



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**REF.: AUTORIZA HORAS EXTRAORDINARIAS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 6637

CHILLÁN VIEJO, 29 AGO 2022

VISTOS

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Directivo Secretario Municipal, en Calidad de Suplente.

b) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 24/08/2022 de la Srta. Francisca Latorre Coopman. Profesional de apoyo de recursos humanos del Departamento de Salud Municipal, para realizar ingreso capacitaciones de funcionarios, los días: 24/08/2022 en jornada de 17:15 a 18:15, 25/08/2022 en jornada de 17:15 a 19:15 y el día 26/08/2022 en jornada de 16:15 a 17:15 horas.

c) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 25/08/2022 de la Sra. Ana Fuentes Escala. Administrativa del Departamento de Salud Municipal, para realizar orden de documentación jefatura y preparación para cambio de oficina, el día 27/08/2022 en jornada de 09:00 a 14:00 horas.

d) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 23/08/2022 de la Sra. Carolina Parra Alarcón. Nutricionista del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, para realizar actividad municipal "Actividad mi barrio" en junta de vecinos villa Santa Inés, el día 27/08/2022 en jornada de 14:00 a 18:00 horas.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

e) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 24/08/2022 de la Srta. Paola Acevedo. TENS del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para realizar extensión médica morbilidad en Posta de Rucapequén, el día 27/08/2022 en jornada de 09:00 a 13:00 horas

f) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 25/08/2022 del Sr. Cristian Becerra Cruzat. Encargado de Promoción del Departamento de Salud Municipal, para realizar actividad en terreno "Activa tu barrio" en junta de vecinos villa Santa Inés, el día 27/08/2022 en jornada de 14:00 a 16:00 horas.

g) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 25/08/2022 del Sr. Tomás Molina Quezada. Digitador de la unidad de recursos humanos del Departamento de Salud Municipal, para realizar encasillamiento por ley de alivio a funcionarios, el día 25/08/2022 en jornada de 17:15 a 18:15 horas.

h) Solicitud de horas extraordinarias de fecha 26/08/2022 del Sr. Guillermo Salazar Neira, Encargado de Comunicaciones del Departamento de Salud Municipal, para cubrir audiovisualmente actividad que se realizará en sector Villa Santa Inés "Activa tu barrio", a realizarse el día 26/08/2022 en jornada de 15:00 a 17:00 horas.

h) Autorización de Horas Extras dada por la Srta. Directora (S) del Departamento de Salud Municipal con fecha 29/08/2022

i) Decreto Alcaldicio N°7904/24.12.2021, que prueba Presupuesto de Salud Municipal para el Año 2022.

DECRETO:

1.- AUTORIZESE a los funcionarios que se indica, según el siguiente detalle las horas extraordinarias a realizar en las fechas que se señalan:

NOMBRE	FECHA	DESDE	HASTA	TOTAL HORAS
Francisca Latorre Coopman C.I. N° [REDACTED]	24/08/2022	17:15 horas	18:15 horas	
	25/08/2022	17:15 horas	19:15 horas	04 horas
	26/08/2022	16:15 horas	17:15 horas	
Ana Fuentes Escala C.I. N° [REDACTED]	27/08/2022	09:00 horas	14:00 horas	05 horas
Carolina Parra Alarcon C.I. N° [REDACTED]	27/08/2022	14:00 Horas	18:00 Horas	04 horas
Paola Daniela Acevedo C.I. N° [REDACTED]	27/08/2022	09:00 Horas	13:00 Horas	04 horas



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Cristian Becerra Cruzat C.I. N° [REDACTED]	27/08/2022	14:00 Horas	16:00 Horas	02 horas
Tomás Molina Quezada C.I. N° [REDACTED]	25/08/2022	17:15 Horas	18:15 Horas	01 hora
Guillermo Salazar Neira C.I. N° [REDACTED]	27/08/2022	15:00 Horas	17:00 Horas	02 horas

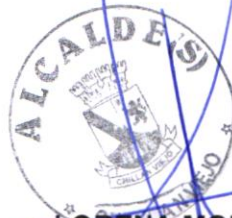
2.- **Páguese** las horas extraordinarias con un recargo en las remuneraciones de acuerdo al Art. 15 de la Ley N° 19.378 e imputese el gasto a la cuenta N° **21.02.004.005 y/o 21.01.004.005** denominadas Trabajos Extraordinarios Personal a Contrata, según corresponda a la Categoría y al nivel de la carrera funcionaria.

3.- Las solicitudes respectivas de estas horas extraordinarias autorizadas, con identificación de: funcionarios, fecha autorizada, jornada, hora inicio, hora de término, y tarea / actividad impostergable, se registran en documentos anexos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (S)

LMO/RBF/BBF/CSN/afe

Distribución:

Secretaría Municipal, Enc. RR.HH,